

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días a todos y todas. Comisionadas y comisionada del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 11:00 horas con 15 minutos del día 13 de septiembre del año 2023, le solicité el Secretario Técnico Hugo Erick Zertuche Guerrero, que proceda el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las comisionadas y comisionados ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tiene inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario Técnico, proceda a dar lectura al orden del día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 6 de septiembre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
  - a) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 20/2023, realizada en la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.
  - b) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 21/2023, realizada al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
  - c) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 22/2023, realizada a la Autoridad de Centro Histórico.
  - d) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 23/2023, realizada al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
  - e) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas de procedimiento de verificación 25/2023, realizada al Partido Político Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México.

- f) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas de procedimiento de verificación 26/2023, realizada a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
- g) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 27/2023, realizada a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas.

5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer sobre los recursos de revisión de los expedientes indicados con las claves alfanuméricas INFOCDMX/RR.IP.5513/2023 y el INFOCDMX/RR.IP.5523/2023. Así como para votar las resoluciones que en ellos recaigan.

6.- Presentación y aprobación de la Comisión Internacional para asistir al Encuentro “20 Aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos en la Antigua, Guatemala, del Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García y la comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez, de este Instituto.

7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 118 proyectos de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10.- Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Me gustaría preguntar ¿si algún comisionado o comisionada desea integrar algún asunto a la orden del día?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos.

Para hablar de actividades de capacitación.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Me interesa hacer la entrega del Reporte Semanal número 32, con énfasis en la Comisión Internacional de la Octava Cumbre de Gobierno Abierto en Tallin, Estonia, y el Boletín de Estado Abierto de julio a agosto; así como la invitación al Quinto Coloquio “Por una reconstrucción abierta, riesgos y cambio climático”, y el cierre de inscribir proyectos en el Datatón Movilidad y Mujeres.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los que nos siguen a través de la

Red digital del INFO Ciudad de México. A mis compañeros de Plenos, a usted, Presidente.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales diversos temas. Uno tiene que ver con el programa de Foro Jurídico de la semana pasada; el Tercer Conversatorio Sobre el Acuerdo Regional de Escazú, que tuvo usted bien a coordinar; las actividades de Sociedad Abierta de estas semanas; el Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales 2023, cómo vamos con esa asignatura.

Y naturalmente, todo lo que tiene que ver con el Tercer Foro Internacional Transparencia y Periodismo, Ruta Democrática 2024.

Es cuanto, Presidente, Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionado.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludarlos a todas y todos, los que nos están siguiendo en esta transmisión. A mis compañeras y a mi compañero también.

También registrar un par de asuntos para dar cuenta de una actividad en la que me daría mucho gusto reportar algunos avances y por otro lado, hacerles una invitación en materia de datos personales.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

En mi caso también incorporaría Asuntos Generales, y una vez incorporados estos Asuntos Generales, en mi caso vinculados con actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Le pediría al señor Secretario recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el desahogo del proyecto de acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 6 de septiembre del año 2023.

Y si no hubiera alguna consideración al respecto, le pediría recabar la votación, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, están a su consideración los siguientes proyectos de acuerdo:

- a) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 20/2023, realizada en la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.
- b) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación

21/2023, realizada al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

- c) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 22/2023, realizada a la Autoridad de Centro Histórico.
- d) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 23/2023, realizada al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
- e) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas de procedimiento de verificación 25/2023, realizada al Partido Político Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México.
- f) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas de procedimiento de verificación 26/2023, realizada a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
- g) Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Resultados y las Conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 27/2023, realizada a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionado Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Ya se la sabe, ya me pasa la voz de inmediato efectivamente. Y saludarlos de nueva cuenta. En esta ocasión justo nos corresponde presentar los Informes de Resultados y las Conclusiones que se derivan de los procedimientos de verificación a siete sujetos obligados, que son justo estos acuerdos que se presentan y que estaba refiriendo el propio Secretario.

Y también vamos a aprovechar para presentar, y hablo en conjunto, porque también lo hago en conjunto con la Directora Gaby Magdaleno. Les vamos a dar un informe de conclusión de la primera etapa del



Programa Anual de Verificaciones 2023, más bien ya desde una perspectiva comparada con otros años, con años anteriores y para nosotros es muy importante desde la Dirección de Datos Personales y para una servidora es importante presentarles esto porque como equipo tenemos el reto de que en 2026, alguna vez se los, bueno ya se los he compartido en algunas ocasiones estamos buscando que en 2026 estén verificados al cien por ciento todos los sujetos obligados del padrón en materia de protección de datos personales, y el cien por ciento de los sistemas de datos personales que están registrados en nuestro registro electrónico, el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.

Y como lo van a ver en el Informe de Conclusión hasta este año 2023 se han verificado ya el 57 por ciento de los sujetos obligados, y el 46 por ciento de los sistemas de datos personales. Es decir, nos quedan por verificar 43 por ciento de sujetos y 54 por ciento de sistemas de datos personales.

Y, sin duda, en tres años se ha logrado un avance muy importante. Se puede traducir en que hasta ahora más de la mitad de los sistemas de datos personales inscritos en el Registro están actualizados, están apegados a lo que establece la normatividad sobre protección de datos personales en la Ciudad de México y esto contribuye, sin duda, a darle más certeza a la garantía del derecho a la protección de datos personales.

Y este trabajo de verificación ha sido complementado con un extenso trabajo de asesorías, de mesas de trabajo, en general de acompañamiento con los titulares de las unidades de transparencia y de las áreas que conforman los sujetos obligados. Porque sinceramente, este tema es un tema muy joven que lleva desde 2019, que lleva menos tradición que la materia de transparencia y que genera muchas dudas entre los sujetos obligados, entre los responsables.

Además, en particular, he buscado que se impulse el diálogo con los titulares de los sujetos obligados para poderlos sensibilizar sobre la importancia que tiene el darle seguimiento a los resultados de las verificaciones para que fortalezcan la protección de datos personales. Es decir, no solamente encargarlo a los equipos o a las áreas de

Transparencia, sino que estén verdaderamente involucrados y al tanto del procedimiento en el cual se encuentran.

En fin, sí hay, claramente se reconoce que nos queda un gran trecho por avanzar, pero creo que es importante compartirles estos resultados porque hay que continuar dándolos en el tiempo.

Y a continuación le daría la palabra, si me lo permiten, y en apego a nuestro propio reglamento de sesiones de Pleno, le pediría a la Directora en materia de Datos Personales de este Instituto, a Gabriela Magdaleno, que nos dé cuenta de forma más detallada sobre estos informes, de verificaciones en particular, que se presentan el día de hoy y los avances en los programas anuales de verificaciones de 2019-2023.

Adelante, querida Gaby.

**C. GABRIELA MAGDALENO.-** Claro que sí, comisionada. Qué tal, un gusto estar nuevamente aquí en este Pleno junto contigo rindiendo cuentas sobre estos procesos de verificaciones.

Comisionadas, comisionados, les informamos, como ya mencionó el Secretario Técnico, que en este Pleno se presentan siete acuerdos por los que se aprueban los informes de resultados y las conclusiones derivadas de los procedimientos de verificación a siete sujetos obligados, en los cuales derivado de este proceso de verificación se revisaron cuatro rubros que se desprende de lo establecido en la Normativa de Protección de Datos Personales.

Como ya lo hemos reiterado en varias ocasiones, acuerdos publicados en Gaceta Oficial, avisos de privacidad, registro electrónico y documento de seguridad.

Ahora bien, de la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México se verificaron siete sistemas de datos personales, los cuales equivalen al 2 por ciento con respecto al total de los sistemas de datos personales programados en PAV 2023.

Del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México se verificaron 10 sistemas, los cuales equivalen al 3 por ciento con

respecto al total de los sistemas de datos personales programados en el PAV.

De la autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México se verificaron seis sistemas, los cuales equivalen al 2 por ciento.

Del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, se verificaron seis sistemas que equivalen igual al 2 por ciento, y de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México se verificaron cinco sistemas, que igualmente equivalen al 2 por ciento.

De la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, se verificaron cuatro sistemas que equivalen al 1 por ciento, y de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Ciudad de México se verificó un sistema de datos personales que equivale al 0.3 por ciento.

Ahora bien, tomando en cuenta estos datos se concluyeron la verificación de 39 sistemas de datos personales. Es decir, hubo un avance del 12 por ciento del PAV 2023.

Con la conclusión de estas siete verificaciones se pasó del 89 por ciento al cien por ciento de sistemas de datos personales verificados. Es decir, no nos queda ningún sistema de datos personales por verificar.

Con respecto al a los sujetos obligados pasamos del 79 por ciento al cien por ciento de sujetos obligados. Por lo cual al tener verificados el cien por ciento de los sistemas y el cien por ciento de los sujetos obligados ya concluimos, como mencionó la comisionada, concluimos la primera etapa del PAV 2023, en el cual hicimos una primera revisión de las condiciones normativas en las que se encuentran los sistemas de datos personales de los sujetos obligados del PAV 2023.

Ahora sí tomando en cuenta los resultados de todas las verificaciones de todos los sujetos obligados, el promedio se mantuvo en 44 por ciento. Sería el promedio final de calificación que obtuvieron todos los sujetos obligados en relación al cumplimiento de lo que establece la normativa.

Como ya había señalado la comisionada Laura, derivado de que se concluye esta primera etapa, nos corresponde rendir cuentas sobre las implicaciones que tiene esta conclusión con respecto al trabajo de verificación de sistemas de datos personales en el marco de los programas anuales que se han llevado a cabo en un periodo de tres años.

Aquí es importante hacer la precisión de que si bien estamos considerando al periodo 2019-2020 es porque las verificaciones del PAV 2019, si bien se iniciaron en ese año se concluyen hasta 2021, que es cuando la comisionada Laura inicia la coordinación de la Dirección de Datos Personales, y en 2020, como ya muchos saben, no se implementó un programa anual debido a la pandemia por COVID 2019.

Entonces, considerando esto tenemos los siguientes datos: En 2019 se verificaron tres sistemas. En 2020 no se verificó ninguno. En 2021 se verificaron 12 sujetos, perdón, estamos con datos de sujetos obligados. En 2021 se verificaron 12 sujetos obligados. En 2022 se verificaron 29 sujetos obligados, y en 2023 se están verificando o ya se verificaron 27 sujetos obligados, por lo cual de 2019 a 2023 se han verificado 71 sujetos obligados.

En términos de porcentajes, considerando que en el Padrón de Sujetos Obligados en Materia de Protección de Datos Personales hay 124 sujetos obligados, se han verificado al 57 por ciento.

Con respecto al número de sistemas, en 2019 se verificaron 29 sistemas de datos personales. En 2020, ninguno. En 2021, 397 sistemas. En 2022, 397, y en 2026, 351 sistemas. Lo cual nos da un total de mil 174 sistemas en este período de tiempo. Lo cual representa el 46 por ciento de los sistemas de datos personales inscritos en el Registro Electrónico.

Como ya se ha expuesto, por cada Sistemas de Datos Personales se verifican cuatro rubros y cada rubro tiene una serie de criterios normativos a evaluar. Y en este sentido, por cada sistemas de datos personales se verifican aproximadamente 378 criterios, por lo cual en 2023, en lo que va de este año en esta primera etapa de verificación se verificaron 132 mil 678 criterios.

Con base en la evaluación de estos criterios se obtuvieron una serie de observaciones que los sujetos obligados tienen que tener para lograr el cien por ciento de cumplimiento.

Y estas observaciones son las siguientes con respecto a los acuerdos. Con respecto a las observaciones en los acuerdos de creación, modificación y supresión, en resumen, las observaciones estuvieron enfocadas en que había normatividad desactualizada. No se establecían finalidades concretas, lícitas y explícitas. Había información imprecisa de personas o grupos en las que se tratan datos personales. No se contaba con información de procedimientos de derecho ARCO. La información estaba incompleta con respecto a los cargos que intervienen en el tratamiento de datos personales y los niveles y medidas de seguridad eran imprecisos.

Y asimismo la denominación, había una denominación desactualizada de los sistemas. Esto con respecto a los acuerdos.

En la siguiente diapositiva observamos de manera resumida las observaciones que hubo con respecto al registro electrónico. En esta había información desactualizada, inconsistencias entre la información publicada en los acuerdos y la información en el registro electrónico. El ciclo de vida de los datos no correspondía a lo que se establece en la normatividad aplicable. La información de transferencias estaba desactualizada, y también las ligas electrónicas.

Y con respecto a los avisos de privacidad, se encontraron inconsistencias entre la información de los acuerdos de creación, modificación con la información inscrita en el RED. Y también había, la información inscrita se encontraba desactualizada e incompleta.

Y con respecto a los documentos de seguridad, que es donde regularmente nos piden más asesorías los sujetos obligados, observamos que primero no tenían los documentos de seguridad.

Segundo, había inconsistencias entre la información prevista en los acuerdos y en el documento de seguridad. Igualmente el ciclo de vida no correspondía a lo que establece la norma. Si bien tenían los documentos de seguridad algunos no tenían todos los rubros que

establece la normativa, y también había un desarrollo incompleto de los requisitos previstos en la normatividad aplicable.

Entonces, a grandes rasgos derivado de la verificación de estos 351 sistemas en 2023, estas son las observaciones que se desprenden de todo el proceso de revisión y de evaluación que se hizo.

Sería todo, comisionada. Muchas gracias. Hasta luego.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** No. Al contrario, gracias a ti y a todo el equipo, querida Gaby, por hacer este recuento de Informe de Resultados de estas siete verificaciones, pero también de esta comparativa de lo que ha sucedido en los diversos años.

Y también si alguno de ustedes, todos los que nos están viendo, se queda con esta intranquilidad del 44, porque este 44 de promedio de calificación, suena delicado. Ciertamente estamos en una primera etapa en la que éste es el promedio que resultó de esta verificación, pero recordemos que de ahí nosotros o a través de la Dirección de Datos Personales, hacemos observaciones a los sujetos obligados para que ellos puedan mejorar, y efectivamente hacia el cierre y la conclusión, digamos, de este PAV 2023 ellos ya mejoren y, por supuesto, obtengan una mejor calificación, mucho mejor que ese 44.

Entonces, esta es una primera etapa, y me pareció muy importante que les compartiéramos a todas y todos ustedes esta perspectiva comparativa de los años, de cómo vamos, de qué nos falta por hacer en adelante.

Vamos muy bien porque ya estamos cerca del 50 por ciento de los sujetos obligados y de los sistemas verificados, en particular de los sistemas.

Y recordemos que la manera en la que nosotros elegimos a quienes vamos a ir verificando es a través de una muestra representativa, cosa que es muy importante. Tenemos un número absoluto, digamos, de sistemas de datos personales registrados, en principio, en nuestro registro electrónico de Sistemas de Datos, y de ahí lo que hicimos fue repartir un número de sistemas de datos personales aproximado a lo largo de determinados años, y es por eso que típicamente rondamos

los 300 y tantos sistemas de datos personales a registrar o a verificar en cada año, excepto estas salvedades de 2019 que se arrancó, y en 2020 que inició la pandemia y que todavía no hubo oportunidad de que en aquel entonces se hiciera algo.

Entonces, digamos que nos hemos repartido de manera consistente y es muy probable que en los siguientes años también estemos alrededor de estos 300 y tantos. No es un número exacto, porque aunque lo quisiéramos el Registro Electrónico muchas veces no está perfectamente actualizado. Entonces los números van variando poco a poco, pero rondan los 300 y tantos sistemas.

Ahora bien, ¿qué implica ya la conclusión de la primera etapa del PAV 2023, de este Programa Anual de Verificación 2023? Recordemos que éstos que en particular estamos presentando el día de hoy, con los cuales ya concluimos el cien por ciento de los sujetos y el cien por ciento de los sistemas de datos personales en la primera etapa, éstos en particular estos sujetos tienen 45 días para poder atender esas observaciones que les hicieron desde la Dirección de Datos Personales derivados de este proceso de verificación.

Ahora, ¿qué vamos a ver en adelante? De septiembre a diciembre de este año, ya en el cierre de este año, la Dirección de Datos va a estar dando seguimiento a estas observaciones, a que cumplan, a darles asesorías. Y luego, ya a partir de este mes de septiembre vamos a continuar, ya vamos a comenzar más bien a rendirle cuentas sobre los resultados del proceso de seguimiento a las observaciones de las verificaciones de este año.

Así que vamos a seguirles dando información, lo que hemos querido hacer a lo largo de todos estos plenos que hemos sido constantes en ellos, es darles cuentas o rendirles cuentas a lo largo del proceso y no hasta el final, particularmente por la complejidad que ha implicado para la Dirección de Datos, dar seguimiento y revisión a tantos miles de criterios, o sea, cientos de criterios por cada sistema, lo cual se traduce, por supuesto, multiplicado en miles de criterios. Entonces, hemos preferido darles este orden y un proceso de rendición de cuentas paulatino.

Así que aquí los resultados, Presidente. Una disculpa, de nueva cuenta, porque nos tomamos un poco más de lo normal porque se concluye una etapa muy importante que da cuenta del avance que se está dando por parte del INFO de la Ciudad de México, para verificar a los sujetos obligados en materia de datos personales para este año 2023.

Y creo que vamos en la ruta correcta y seguiremos trabajando en ese sentido con mucho, con mucho esfuerzo y de cara a todas las personas de la capital, y cualquier persona en general.

Muchísimas gracias, Presidente, por su paciencia. A todas y todos, compañeros, compañeras.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, y como siempre felicidades por todo el esfuerzo que realiza la Dirección de Datos Personales y las verificaciones.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Sí, yo sumarme también a este reconocimiento encabezado por nuestra compañera Laura Lizette Enríquez, y todo el equipo de Protección de Datos Personales, y su defensa en este Instituto. Ya están llegando al 50 por ciento, de acuerdo a lo que nos dice la compañera Enríquez de todos estos procesos que han venido intensificando a partir de su llegada.

Así que el mayor de los reconocimientos que ha sido, sin duda alguna, por el bien de esta capital y que nos sigue colocando al frente de muchas variables dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

Felicidades querida, Laura Lizette Enríquez.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionado Julio César Bonillo Gutiérrez.

Y si no hubiera alguna otra intervención, adelante con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los acuerdos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está en su consideración la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer sobre los recursos de revisión de los expedientes 5513 y 5523, así como para votar las resoluciones que en ellos recaiga.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Sí, únicamente para exponer los motivos por los cuales presento propuesta de excusa para conocer, tramitar, analizar, discutir y, en su momento, emitir voto sobre los recursos cuyos número son 5513/2023 y 5523/2023 sobre información pública.

Esto es necesario, puesto que tanto las solicitudes que dan origen a la inconformidad como los recursos de revisión indicados versan sobre actividades y documentos en los cuales tuve participación como comisionada, así como de mi equipo de trabajo, mismas que he presentado ante este Pleno, y mediante informes semanales y anuales, y que pueden ser consultados de manera pública en el sitio del INFO de la ciudad. Ello en atención a la Ley de Transparencia de la Ciudad de México y al Reglamento Interior de este Instituto, que establecen que las comisionadas y comisionados están impedidos para conocer sobre asuntos en el que tengan un interés directo o situaciones que impidan resolverlos con plena objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, adelante con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, hago de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el Artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto, queda excluida de la presente votación la comisionada Nava.

Precisado lo anterior, procederé a tomar la votación correspondiente, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Por unanimidad de votos se tiene por aceptada la excusa presentada por la comisionada Nava. En ese sentido, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13, fracción IX, y 15, fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto, se turnará nuevamente los recursos de revisión 5513 y 5523 a las ponencias que conforme a turno correspondan.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración la Comisión Internacional para asistir al encuentro 20 Aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos en la Antigua, Guatemala, del Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Catálogo García y de la comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Bueno, la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, va a llevar a cabo la celebración de su 20 Aniversario. Este evento es organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Centro de Formación de Cooperación Española en la Antigua, Guatemala y la Agencia Española de Protección de Datos Personales.

Valga la pena señalar que como reiteradamente se dice en este órgano garante tutelamos dos derechos fundamentales. El primero de ellos el derecho de acceso a la información, transparencia. El segundo de ellos es la protección de los datos personales.

El INFO de la Ciudad de México forma parte de esta Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales y se va a llevar a cabo el 20 Aniversario de esta Red Iberoamericana de Protección de Datos en la Antigua, Guatemala. Cabe la pena también señalar que se presenta a consideración de este órgano garante la Comisión Internacional, sin la erogación de ningún tipo de viáticos por parte de este INFO de la Ciudad de México.

No sé si alguna otra comisionada...

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Justo también abonar un poquito a los comentarios que estás haciendo y a las precisiones, Presidente.

Justo señalarles que en este 20 Aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos también la intención es que una servidora asista, para conocer también en estos paneles, porque aquí en este aniversario se van a presentar, digamos, paneles en los que se pretende también informar sobre las aportaciones de la Red Iberoamericana, de las expectativas que hay hacia el futuro en la protección de datos personales, incluso la actualización de estatutos.

Poner sobre la mesa el tema de la importancia de la cooperación internacional en materia de protección de datos, y los retos que tienen frente a las nuevas tecnologías. Y en ese sentido es que una servidora estaba muy interesada en poder participar y compartir tanto la experiencia que hay del propio INFO de la Ciudad de México también y asimilar, digamos, las buenas perspectivas y las buenas prácticas que hay en Iberoamérica al respecto, para de alguna manera buscar en su momento aterrizarlas en la Ciudad de México.

De ahí que el interés de una servidora por poder participar y que se someta a consideración también mi participación en esta Comisión Internacional, y asistir a este encuentro.

Y sí, reiterar o insistir, como bien dijo el Presidente, que se autorizaría esta Comisión Internacional, pero sin pago de viáticos. Nadie nos pagaría nada, el Instituto no nos tendría que pagar nada. Pero el hecho, digamos, es importante que se paga, digamos, por cuenta propia de, en su caso, del Comisionado Presidente y de una servidora.

Y nos parece que aunque es un tema institucional en esta ocasión se puede hacer el pago por parte de nosotros y también, por supuesto, con el apoyo que hay por parte de los organizadores de este gran evento internacional en el que, por supuesto, el INFO en la Ciudad de México no puede faltar.

Entonces, sería cuanto con estas precisiones, Comisionado Presidente, y esperemos que haya aprobación por parte de nuestro Pleno.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

No sé si algún otro comisionado o comisionada desee hacer uso de la voz.

De no ser así, adelante con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad la Comisión Internacional presentada.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente 156 del Consejo de la Judicatura.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Se trata de un recurso de revisión de mi Ponencia. A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar. Es el expediente 139 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 5263 de la alcaldía Coyoacán; 5313 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5328 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 5330 y 5535 de la



Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5375 de la Secretaría de Cultura; 5381 y 5630 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5411 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 5414 de la alcaldía Iztacalco; 5495 de la Secretaría de Gobierno; 5538 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; 5557 y 5558 en la alcaldía Azcapotzalco; 5585 de la Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 5596 de la Jefatura de Gobierno; 5623 de la alcaldía Benito Juárez; 5662, 5663, 5665, 5667, 5668, 5670, 5672, 5673, 5675, 5677 y 5678 de la alcaldía Milpa Alta y el 5692 de la Secretaría de la Contaduría General.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Una disculpa.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchísimas gracias, Comisionado Presidente. Una disculpa por la interrupción.

Justamente en este bloque hay un recurso de los que refirió el Secretario Hugo Erik Zertuche, que me gustaría mucho presentar en conjunto en esta ocasión con la licenciada Elizabeth García.

Es el recurso de revisión 5596/2023, que se interpuso en contra de la Jefatura de Gobierno. Sé que estamos en el bloque de desechar. Típicamente no solemos presentar, pero es interesante este recurso en particular, así que si me lo permiten y con fundamento, por supuesto, en nuestro Artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Pleno, le pediría a la licenciada Elizabeth que haga la exposición y dé cuenta de este recurso en particular.

Adelante, querida Elizabeth.

**C. ELIZABETH GARCÍA.-** Buenos días, comisionadas y comisionados. Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la nomenclatura

INFOCDMXRR.IP.5596/2023 interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el que una persona, a través de una solicitud de acceso a la información, requirió al sujeto obligado dejar sin efectos el acuerdo circular y/o cualquier documento de carácter jurídico en el que se haga obligatorio el uso de cubrebocas en espacios cerrados en la Ciudad de México.

Ello en atención a que el pasado 5 de mayo del año en curso la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la emergencia sanitaria generada con motivo de la pandemia de SARS COVID 19.

En respuesta, el sujeto obligado le señaló a la persona solicitante no tener competencia alguna respecto de la información de interés, porque esto no constituye una solicitud de información. La persona solicitante impugna esta situación. Se inconforma con la incompetencia manifestada por el ente recurrido, y del análisis que hicimos en esta Ponencia a la solicitud, la respuesta y la inconformidad de la persona determinamos que si bien el ente recluido sí se declaró incompetente, esto deriva de que lo requerido por la persona solicitante no constituye una solicitud de acceso a la información en sí, sino que el particular, a través de la vía de acceso a la información pretende ejercer su derecho de petición al requerir la emisión de un documento que deje sin efectos un documento diverso.

Y esta situación no constituye una solicitud de acceso a la información ni le corresponde al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, esto de conformidad con la Ley de Transparencia de la Ciudad de México. Es decir, la persona no requirió o no está requiriendo un documento que genera o que posee el sujeto obligado, sino que por la vía de acceso a la información intenta hacer válido su derecho de petición.

Por lo tanto, esta Ponencia determinó desechar por improcedente el recurso de revisión, por no constituir una solicitud de información y por no actualizar ninguna de las causales establecidas en la ley.

Y esto sería todo. Es la cuenta, comisionadas y comisionadas.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, querida Elizabeth.

Ya lo expuso la secretaria proyectista. Reiterarles que me pareció importante poderles platicar sobre este recurso, porque aunque es un asunto de forma, por así decirlo, es un desechamiento al cual no se le entró al estudio de fondo. Pero sí es un claro ejemplo sobre la diferencia que existe entre el derecho de petición y el derecho de acceso a la información. Ambos, por supuesto, reconocidos constitucionalmente en el Artículo Octavo y en el Sexto de la Constitución. El artículo Sexto naturalmente por lo que tiene que ver por el derecho de acceso a la información. Y el Octavo por el derecho de petición.

Y nos sirve este ejemplo para hacerle saber a las personas que nos están escuchando cuándo sus solicitudes sí se enmarcan en la Ley de Transparencia, porque constituyen en sí mismas una solicitud de información, y cuándo no, porque se trata más bien del ejercicio del derecho de petición.

Ya a los tribunales del Poder Judicial de la Federación han reconocido que la relación de sinergia, digamos, entre el derecho a la información y el derecho de petición. Pero existen, por lo menos, tres elementos que distinguen a cada uno de estos derechos.

Uno, a través del ejercicio del derecho de acceso a la información. Las personas solicitantes pueden pedir documentos que se generan, que administramos nosotros en el ámbito público o que resguardamos o que se posean por parte de nosotros los sujetos obligados. En cambio, en el derecho de petición más bien se pueden plantear cuestiones relacionadas con los servicios públicos, con quejas, con reclamos.

Ahora, el segundo elemento tiene que ver con las vías de reparación. El derecho de acceso a la información se garantiza a través de los institutos de transparencia, como el propio INFO de la Ciudad de México; pero en cambio el derecho de petición se tutela en una sede administrativa o a través del juicio de amparo.

Y el último elemento, el tercer elemento a compartirles, con el tema de la satisfacción de los derechos, es que el derecho a la información se colma cuando se ponen a disposición los documentos. O cuando se justifican el por qué o las razones de por qué su negativa, de por qué

no se están dando. O cuando, incluso, se declara la inexistencia de esos documentos.

Pero en el derecho de petición más bien se cumple cuando se responde al peticionario por escrito en breve término su instancia, por supuesto.

Quizás otra diferencia también tenga que ver con los plazos para poderles dar respuesta y para poder hacer válido el derecho. Para el caso del derecho de acceso a la información, el plazo de respuesta, como sabemos, es de nueve días en la capital, en la Ciudad de México; pero para el derecho de petición, de acuerdo con la propia Ley Federal de Procedimiento Administrativo, no puede ser mayor a tres meses. En fin, eh, ya eso son más, más detalles.

Pero me pareció importante compartirlas a todas y todos estas diferencias, porque quizá las personas quieren, como en este caso, pedir a alguna autoridad algún pronunciamiento o que ejerza una medida, o solicitar un servicio público, o exigir una explicación sobre la deficiencia en un servicio público, o interponer alguna queja, en fin, y no propiamente acceder a un documento, sino que se resuelva una petición, hacerse escuchar, recibir una atención puntual, alguna problemática que está enfrentando una persona.

Así que conociendo un poquito más estas diferencias, es que podemos ir encauzando sus derechos por las vías adecuadas, y por eso se los quisimos presentar a todas y todos, la licenciada Elizabeth y yo.

Y eso sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias.

Si no hay alguna otra intervención, recabamos la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionados y comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución en el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 4757 y 5043 del Tribunal Superior de Justicia; 4792 y 4998 de la alcaldía Iztapalapa; 4802 de la Jefatura de Gobierno; 4831 de la Procuraduría Social; 4872 del Organismo Regulador del Transporte; 4970 y 4996 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5030, 5213 y 5215 de la alcaldía Iztacalco; 5094 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 5116 y 5333 de la alcaldía Álvaro Obregón; 5144 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 5146 y 5147 acumulados del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México; 5160 del Congreso de la Ciudad de México y 5261 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Es el expediente 5181 de la alcaldía Cuauhtémoc.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, señor Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Manifiestar en este 5181 el voto de criterio, y sería el voto particular. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

De no ser así, adelante con la votación, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra, con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 5181 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 4797 del Consejo de la Judicatura; 4832 y 5195 del Congreso de la Ciudad de México; 5001 y 5185 de la alcaldía Coyoacán; 5070 de la alcaldía Milpa Alta; 5088 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5096 de la Secretaría de Cultura; 5123 de la Fiscalía General de Justicia; 5189 de

la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5214 del alcaldía Iztacalco y 5255 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 4722, 4807, 4867 y 5108 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4727 del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México; 4737, 4762 y 5129 de la alcaldía Benito Juárez; 4747 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4857 del Consejo de la Judicatura; 4881 y 4951 del Sistema de Transporte Colectivo; 4931 y 5235 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 4956 de la alcaldía Coyoacán; 4965 y 4976 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4969 y 5254 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4984 de la alcaldía Azcapotzalco; 4990 de la alcaldía Venustiano



Carranza; 5009 de la alcaldía Álvaro Obregón; 5141 del Tribunal de Justicia Administrativa; 5239 de la alcaldía Tlalpan; 5240 de la alcaldía Iztacalco; 5245 de la alcaldía Xochimilco; 5265 de la alcaldía Iztapalapa y 5293 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

En mi caso con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, le pediría al licenciado José Mendiola Esquivel que pueda llevar a cabo la exposición de los recursos de revisión 4722 y 4727. Ambos diagonal 2023.

Adelante, licenciado José Mendiola.

**C. JOSÉ MENDIOLA ESQUIVEL.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero. Con el gusto de saludar a quien sigue la transmisión de esta sesión, así como a quienes conforman el Pleno de nuestro Instituto. En el Pleno de hoy vengo a presentar la cuenta de dos expedientes que se encuentran relacionados. Me refiero a los expedientes 4722 y 4727.

En dichos proyectos proponemos modificar la respuesta emitida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Centro de Comando, Control Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

En el presente caso, la persona recurrente solicitó el video de fecha 5 de junio de 2023 de entre las cuatro y cinco horas, sobre el ingreso al Hospital Pediátrico de Legaria al área de Urgencias, respecto de una menor que ingresó en brazos de una persona del sexo femenino, misma que salió de un vehículo del cual proporcionó la información de reconocimiento.

En respuesta la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó no ser competente para conocer de la información, señalando que la misma

era competencia del C5, por lo cual proporcionó la información de contacto para presentar la solicitud ante dicho sujeto obligado.

De igual forma, indicó que después de realizar una búsqueda en el C4, se localizó con dos dispositivos respecto a la ubicación que señalaba, me refiero al MC9703 y al MC11910. Sin embargo, al realizar la función de extracción de videograbaciones se informó que no fue posible acceder a la información de la plataforma, toda vez que los mismos contaban con falla y que ninguno tenía conexión al momento del accidente.

Asimismo se indicó que se generaba el resguardo de la videograbación en relación con el vehículo que había sido proporcionado. Indicando que los únicos para solicitar los vehículos son la autoridad judicial, la autoridad administrativa o, en su caso, el Ministerio Público mediante mandato escrito.

Asimismo el C5, señaló en su respuesta no ser competente para conocer de la información e indicó que era competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que proporcionó la información de contacto para presentar la solicitud ante dicho sujeto obligado.

Asimismo, el sujeto obligado realizó la remisión por medio de la plataforma nacional y señaló cuáles eran los requisitos y el procedimiento para pedir este video.

Sobre el procedimiento para acceder a los videos generados por medio de los sistemas es importante señalar que, como señaló la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los mismos pueden ser solicitados por ministerios públicos, la autoridad judicial o, en su caso, la autoridad especializada en justicia para adolescentes.

Y que en caso de que los videos sean requeridos por un particular, primero, se deberá solicitar el resguardo del video a la Secretaría, con la finalidad de que las grabaciones no se borren y después por medio de las autoridades antes señaladas, realizar el seguimiento, el requerimiento a la Secretaría.

La inconformidad de la persona recurrente fue justamente por la manifestación de incompetencia de ambos sujetos obligados, señalando que no quedaba claro quién era el competente, puesto que cada uno señalaba que la otra parte era quien poseía la información.

En el presente análisis observamos que el sujeto obligado para conocer de la información solicitada es la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que el caso de la respuesta de dicha Secretaría no se consideró válida la remisión al C5. Asimismo, se observó que parte de la información fue declarada inexistente por parte del sujeto obligado y que el mismo debió declarar formalmente la existencia de la misma.

Asimismo, se consideró que el sujeto obligado debió informar sobre el procedimiento para acceder a la información en su caso. En el caso de la respuesta del C5 se consideró válida la remisión a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, dicho sujeto obligado proporcionó información sobre el procedimiento para el acceso de los videos. En ambos casos y por la temática de las solicitudes, se consideró que el hospital Legaria pudiera conocer también de la información, por lo que se consideró oportuno que también la solicitud fuera remitida a la Secretaría de Salud. Por lo anteriormente señalado, se considera que el agravio manifestado por la persona recurrente fue parcialmente fundado.

Por mi parte es todo, comisionadas y comisionados. Excelente tarde.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, licenciado José Mendiola.

Y precisamente es un recurso de revisión que tiene que ver con el uso de cámaras de videovigilancia, y de ahí que resultaba, resulta de nuestro interés darlo a conocer.

Son dos recursos de revisión que tienen que se encuentran vinculados, uno en donde el sujeto obligado es la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y el otro en donde es el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Sería la exposición de este recurso de revisión, y si no hubiera alguna otra intervención le pediría al Secretario poder recabar la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 4817 de la alcaldía Venustiano Carranza; 5034 y 5179 de la alcaldía Coyoacán; 5091 del Sistema de Transporte Colectivo; 5121 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, y 5236 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionados y comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 4787 de la alcaldía de Milpa Alta; 4801 de la Secretaría de Turismo; 4812, 4852, 4915 y 5119 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4973 y 5228 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4862 de la alcaldía Álvaro Obregón; 4892 del Tribunal de Justicia Administrativa; 4907 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4922 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 4930 de la Secretaría de Obras y Servicios; 4934 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 5010 y 5154 en la Alcaldía Benito Juárez; 5089 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 5099 de la Universidad de la Salud; 5175 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; 5188 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 5264 de la Alcaldía Coyoacán.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionado Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Presidente, os temas. Uno es hacer el voto de criterio en el 4852 y me gustaría exponer un caso, el 5089.

Usted me indica.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Si gustan, primero llevamos a cabo la votación del expediente 4852, que, en este caso, haría también uso de la voz, ya que es un proyecto de un recurso de revisión que se presenta por mi ponencia y en el cual, como se ha llevado a cabo la exposición previamente, tiene que ver con un criterio diferenciado que tenemos en este órgano garante. La metodología que se propone por parte de la ponencia es estudiar el fondo de la respuesta que fue entregada por el propio sujeto obligado.

No sé si hubiera algún otro comentario y si no lo hubiera...

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Ay, muy, muy breve, Comisionado Presidente.

En este caso justo en particular en el 4852, pues considerar, nosotros hubiéramos dado tratamiento de omisión, porque la respuesta al particular no se le dio en el medio en el que lo estaba pidiendo o en el que lo había solicitado, y por lo cual, en su caso, pues se pediría que se regularice el proceso. Esa sería como la propuesta, sin ahondar más en el asunto.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Y si hay alguna otra intervención, adelante con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados procederé a tomar la votación en el recurso de revisión 4852, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En este caso en contra, Secretario y propongo que el sentido fuese admitido por omisión de respuesta y ordenar que sea atendida la respuesta y dar vista, por favor.

Gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En contra en esta primera vuelta.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, le solicito me indiquen si están a favor de que se regularice el procedimiento del recurso de revisión 4852 y se admita por omisión de respuesta y se de vista.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor del nuevo sentido.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por mayoría de cuatro votos a favor que se regularice el procedimiento del recurso de revisión 4852 y se admita por omisión de respuesta y se dé vista, con el voto particular del Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Ahora sí, adelante Comisionada Marina Alicia de San Martín, con la exposición correspondiente.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

Para compartir el caso que es del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, aquí voy a tratar de proyectarles una infografía para poderlo ilustrar y el tema nos pareció, digamos, interesante. Trata del tema de la lucha libre y son los documentos que acreditan la inscripción de un, digamos, una agrupación que refiere a ello, es la Unión de Luchadores de la Ciudad de México, en justamente el Registro Nacional del



Deporte, de un periodo que es de 2015-2023 y lo pide en formato electrónico.

El caso es sencillo porque el sujeto obligado pone a disposición, sin decir mucho más explicación ni nada, ni cantidad, ni tampoco justificar por qué no lo puede hacer, porque se pide en electrónico, dice simplemente que vaya a recogerlo de manera directa, conforme a la ley.

Entonces, la persona solamente se queja del cambio de modalidad y estamos revocando porque pues no le dio mayor explicación de por qué en esa modalidad. Y hay una serie de elementos que consideramos en el proyecto para llegar a esa conclusión de la revocación.

De entrada, pues lo que hace el Instituto del Deporte, como les digo, es no justificó las razones en la respuesta. Simplemente dijo pues ahí venga, consulta directa.

Lo que hace la ponencia es que le hace un requerimiento de información y le pregunta, pues cuántas son, si está en esas modalidades o en otras, en fin.

Y lo que nos dijo es que era más o menos como mil fojas, pero a la hora de que nos manda un muestreo de la, pues de la información, lo que adjunta tiene que ver con otra organización, una que tiene que ver con voleibol, entonces no, no es lo que pide de las luchas, ¿no?

Entonces, en ese sentido también se checó el registro, que se hace mención en la propia solicitud, para más o menos calcular el volumen o tener ahí un indicio de cuánto podrá ser el volumen.

Y lo que nosotros obtuvimos fue que había una foja como por año. Entonces, por consiguiente, como serán ocho o nueve fojas, creemos que sí se tiene que dar y estamos entregando eso. En el procedimiento, digo, ya hablando de los datos relevantes, que luego lo que me gusta platicarles, el procedimiento para incorporarse a este justo este Registro Nacional del Deporte y de la Cultura física, pues eso se hace de manera gratuita, se hace en dos momentos, se hace un pre-registro que se hace de manera digital y la otra se hace

presencial ante el órgano competente más cercano y en este caso es el Instituto del Deporte.

Este padrón, que está en una base de datos que es de nivel federal, tiene como finalidad implementar estrategias y acciones de financiamiento y programas para el fomento, el apoyo, la promoción y la difusión y el desarrollo de las actividades físicas. También se pueden afiliar a este registro atletas de alto rendimiento, jueces, árbitros o entrenadores, asociaciones y órganos, instituciones públicas o privadas; en fin, encuentros o eventos, entre otras cosas.

Esta unión de luchadores de la Ciudad de México, a la que hace referencia el particular, es una asociación civil que se crea con el objeto de difundir, promover, organizar y también tener una especie de normas de esta disciplina. Se realizan competencias y entrenamientos en las ramas, tanto femenina como varonil, en categorías desde infantil hasta adultos; y la Escuela del Consejo Mundial de Lucha Libre es la encargada de la preparación profesional.

Cuenta con sedes en la Ciudad de México, Guadalajara y Puebla, y para ingresar se requiere principalmente ser mayor de 14 años y contar con autorización de tutores. En este caso.

En el caso de la Arena México, que ustedes conocen, el famoso recinto para esta práctica de la lucha, se considera el escenario más importante de este deporte a nivel mundial. Tiene la capacidad de alojar a 16 miles de espectadores y todos los fines de semana pueden ir a estos eventos, de la práctica de la lucha libre.

Ahí les ponemos los datos curiosos de los costos de los boletos y simplemente traerlo a colación por ser una cosa que nos es, estimo, cercana.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Lizette San Martín.

¿Hay alguna otra intervención?

De no haberla, adelante con la votación, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de los 20 proyectos de resolución restantes.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista.

Es el expediente 4607 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista.

Es el expediente 5308 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

En este bloque de expedientes, únicamente señalar que me apartaría del sentido propuesto en el 5308 de este año, pues, como lo he

señalado en diversos plenos, a ningún fin práctico llegaría ordenar o dar una respuesta que ya existe.

En consecuencia, propondría que se sobresea por quedar sin materia y se dé vista.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Comisionado.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Gracias.

En el mismo sentido, Comisionado Presidente, que lo expuesto por el Comisionado Bonilla, considerar justamente que debería de darse otro tratamiento, no el de ordenar y dar vista, sino el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista. Así que me uno a esa, a esa propuesta.

Gracias Comisionado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

En mi caso también de manera muy respetuosa, señalar que no se comparte el que el proyecto que se presenta en el expediente 5308/2023. En este caso en concreto se está solicitando en Excel el nombre de Parques y Deportivos en la Alcaldía Cuauhtémoc. Base de datos en archivo editable de Excel, del registro del nombre de Parques y Deportivos dentro del territorio de la Alcaldía; coordenadas geográficas de los parques y deportivos dentro del territorio de la presente Alcaldía. Esa es la solicitud de acceso a la información.

En un primer momento, el sujeto obligado no entrega la respuesta. Sin embargo, esto sí hay que señalarlo, fuera del plazo establecido por la norma y derivado de ello es que se comparte una vista del Órgano

Interno de Control, fuera del plazo establecido por la norma emite una respuesta.

Al emitir una respuesta, proporciona un Excel con nombre y coordenadas de los de los parques, sin embargo, no entrega de manera completa, fueron dos cuestionamientos, no entrega de manera completa las dos respuestas, bueno, la respuesta a las dos preguntas que se presentan y en consecuencia, desde el punto de vista de esta ponencia, al ser una entrega parcial de la información, el sentido que se propone es el de modificar, es decir, no se comparte el sentido de ordenar y dar vista. Bueno, la vista sí se comparte, pero el ordenar no se comparte porque ya existe una respuesta del expediente y desde nuestro punto de vista habría que estudiar la respuesta que existe en el expediente.

No se comparte el sobreseimiento por quedar sin materia, porque de la respuesta que entregan de manera complementaria el propio sujeto obligado se desprende que no cumple a cabalidad con lo solicitado inicialmente.

Entonces, en aras de agilizar el derecho de acceso a la información, se propone modificar la respuesta del sujeto obligado.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada...

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En este caso es un expediente que propongo este colegiado por parte de mi ponencia y mantendría el sentido propuesto derivado de la aplicación del artículo 212, que establece que se debe dar respuesta a nueve días hábiles con máximo siete días por ampliación y en este caso la respuesta se proporcionó 13 días hábiles posteriores.

Y comentar que, en su caso, de conformarse una mayoría distinta al sentido que estoy exponiendo, sería la presentación de voto particular y sería ya prácticamente 393 votos por criterios diferenciados que se han acumulado hasta el momento.

Y únicamente reiterar que pues también creo que las personas comisionadas que formamos parte de este colegiado, todas estamos interesadas, sin duda, que las personas tengan información si y solo si apegados a la legalidad que nos indica que en la materia de la Ciudad de México. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna Comisionada...?

Marina Alicia San Martín. Adelante.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias.

Es solo manifestar que voy con el proyecto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, señor. Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario, ahora sí con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En este caso en contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procede a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, les solicito me indiquen si están a favor de qué sentido del recurso de revisión 5608 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor del nuevo sentido.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Como se pudo advertir de la exposición, no se comparte tampoco este sentido; sin embargo, dado que hay un empate en este, en esta votación, (...) más por esta metodología del sobreseimiento por quedar sin materia y dando vistas, sin embargo, presentaremos un voto concurrente en el



cual explicaríamos por qué, desde nuestro punto de vista debería ser un modifica en el sentido propuesto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por mayoría de votos a favor que el sentido del recurso de revisión 5308 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín y con el voto concurrente el Comisionado Guerrero.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al desahogo del proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, en la cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena.

Es el expediente 104 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Llegamos al último punto del orden del día correspondiente a Asuntos Generales.

El día de hoy se están aprobando un total de 92 proyectos resolución de recurso de revisión y de ellos se confirma la respuesta de los sujetos obligados. En 12 casos se sobresee por quedar sin materia y se entregó la información en 23, en 35 se modifica y en 22 se revoca la respuesta del sujeto obligado.

Son las estadísticas de esta semana y le pediría que pueda dar el uso de la voz en el orden en que fueron enlistados para los asuntos generales.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Mencionar una de las actividades que tuvimos el viernes pasado, que fue el taller de periodistas que se hace por parte de la Dirección de Capacitación en coordinación con Comunicación Social.

Y bueno, eso fue el viernes a las 12:30 más o menos, estuvimos ahí como casi cuatro horas.

Agradecer la participación del Presidente. Gracias Comisionado Arístides por habernos contado su plática del derecho a la privacidad y los límites frente a la labor periodística. Gracias por el acompañamiento, como siempre.

Y también contamos con dos exposiciones más, siempre de la mano del mecanismo de protección integral a periodistas, platicando justamente en qué consiste. Nos acompañó la Coordinadora de Asuntos Jurídicos, que es Mayra Rodríguez Lucero, y ahora decidimos hacer con ellos, con el mecanismo, una variante en el tema de que siempre luego damos, porque a veces nos apoyamos para que nos den de seguridad digital y algunos otros alertarnos de otros peligros.

Pero en esta ocasión quisimos hablar un poco de derechos humanos, específicamente hablar del lenguaje incluyente y de cosas que eviten, digamos, codificaciones y discursos de odio. Y nos acompañó, por recomendación del mecanismo, que le agradecemos mucho, la doctora Raquel Ramírez Salgado. Ella es docente, tallerista y conferencista en esta materia y se encarga del proyecto Escuela Feminista de Educación. Entonces estuvo bastante interesante y contamos con más de 50 periodistas de distintos medios, más o menos de más de 20 medios de comunicación.

La verdad es que agradecemos mucho su tiempo y esperamos que sea útil y pues nos veríamos si todo indica en la edición del año que sigue. Simplemente agradecer a los dos equipos del INFO por esta labor y por esta coordinación.

Sería cuanto, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada y felicidades por este taller y por todas las actividades realizadas.

Adelante, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Como primer punto hacer la entrega del reporte número 32 de actividades semanales del equipo de Estado Abierto, que corresponde al periodo del 4 al 8 de septiembre de este 2023. Se detallan las acciones realizadas desde la ponencia, las actividades cómo funciona que llevo y la dirección de Estado abierto, estudios y evaluación. Todos los informes están disponibles en el sitio institucional de este órgano garante.

Y en este reporte podrán encontrar las actividades desarrolladas y en el marco de la Comisión Internacional aprobada por este Pleno, para asistir a las actividades de la Cumbre Global de Gobierno Abierto 2023, celebrado en Estonia.

El martes 5 de septiembre, participé en la Mesa Justicia Abierta Experiencias y Desafíos en América Latina, uno de los eventos paralelos de la cumbre convocada por la Red Internacional de Justicia Abierta, el Tribunal Superior de Justicia, Buenos Aires, Argentina y la Fiscalía General de Contagem, Brasil.

Durante el evento interactúe y compartir perspectivas con representantes de diversas instituciones y organizaciones que también participaron en la Mesa de Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala.

También estuvieron colegas de Open Data Charter y se hizo la presentación de diversos materiales que fueron y han sido co-creados desde la Red Ciudadana Apertura, desde la Comisión de Apertura Institucional del Sistema Nacional de Transparencia, en el caso mexicano, y desde la Red Ciudad en Datos Abiertos.

Por supuesto, agradezco a la RIJA por la invitación y el reconocimiento al trabajo del equipo Estado abierto de este garante en la Ciudad de México, en la integración de poderes judiciales mexicanos al índice de transparencia pasiva que se desarrolla actualmente.

Además, asistí a las actividades de la 8.<sup>a</sup> Cumbre Global de Gobierno Abierto y Justo, por ejemplo, hubo diversas interacciones en cómo se debe sobre todo de tener en consideración la los temas ambientales, los temas de parlamento abierto, de gobierno abierto involucrados con las gestiones de los distintos ejecutivos.

Esta alianza por el Gobierno Abierto se integra por expertas y de más de 70 países y hubo un enfoque también en cómo utilizar las tecnologías de información justo en la era digital y cómo se pueden aprovechar la apertura institucional en distintos procesos electorales. También, por supuesto, cómo iniciar e impulsar transparencia y responsabilidad, rendición de cuentas y combate a corrupción, no solo combate, sino también sanción.

Y bueno, creo que una de la principal narrativa que a mi consideración pondría es que el Estado de cualquier país siempre debe tener instituciones que respondan a las necesidades de la sociedad con el objetivo de construir paz con estándares de integridad, de apertura, de transparencia, de rendición de cuentas y, por supuesto, también de protección de datos personales.

Uno de los comunes denominadores fue la reducción de los espacios cívicos en distintos países, es decir, el avance de las autocracias y cómo podemos vincularnos entre las sociedades para justo impulsar la democracia, la participación, la co-creación y realmente, pues esos son los retos que tenemos en el mundo.

Como cada comisión internacional se presentará este informe por escrito, tanto le entrega a esta Secretaría Técnica para ser agregada al acta de la presente sesión, también el envío correspondiente al Congreso en la ciudad del reporte y anexar siempre, por supuesto, el reporte de comisiones abiertas en los estándares de uso de recursos

públicos y por supuesto, de los resultados que se alcanzan con estas comisiones.

En segundo lugar, me interesa. Ah, bueno, no me faltaba, perdón, comentar también el aprovechamiento del boletín de Estado abierto que corresponden a los meses de las actividades de julio y agosto. Desde 2019 hemos realizado justo estos boletines con el objetivo de poder dejar documentado todas y cada una de las actividades que desarrollamos en mi labor como Comisionada y en las interacciones que tenemos, por supuesto, con distintas organizaciones, academia, redes, instituciones públicas y también en el ámbito internacional. Así que puedan consultarlo, por supuesto, está a la mano.

En segunda instancia invitar, justo el día de mañana tenemos el 5.º Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Riesgos y Cambio Climático. Estamos realmente muy, muy contentas de llegar justo a nuestra actividad principal del año, sobre todo por las reflexiones y la actividad que se lleva a cabo posterior al coloquio, en seguimiento de qué tanto alcanzamos en materia de apertura institucional, en la prevención, reacción y recuperación ante riesgos. Y estamos ciertas que el cambio climático, pues es también algo que hemos estado viviendo en las últimas décadas en el planeta.

Convocamos en conjunto en este coloquio con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, que han sido nuestras aliadas también desde hace ya algunos años, la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Agradecer también, por supuesto, de esta convocatoria al Instituto Mexicano de Mediación, a la Red Académica de Gobierno Abierto, a la Red Internacional de Justicia Abierta a Ruta Cívica y al Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.

En esta ocasión vamos a compartir sobre el aprendizaje y los casos de éxito que se han dado en las tres etapas de la gestión de riesgos prevención, reacción y recuperación, así como en acciones de apertura institucional para afrontar los retos que representan los riesgos asociados al cambio climático.

En el primer panel vamos a tener a Johann Schmidt, Alejandra Betanzos y van a realizar una sensibilización, una conversación sobre qué son los riesgos y cómo una comunicación sencilla, compasiva, facilita, sobre todo, con un lenguaje claro, la restauración y cómo las prácticas restaurativa también facilitan, por supuesto, la reconstrucción desde el Estado con un aspecto humano.

En el segundo panel se compartirán distintas lecciones aprendidas en los últimos años para acceder a información en contextos de riesgos, con la presentación del reporte especial que elaboramos a partir de mesas de trabajo sobre la reconstrucción tras el sismo del 19, así como los avances de una investigación que estamos en co-creación con personas expertas en reconstrucción y re identificación, así como información en torno al decálogo por una reconstrucción abierta que co-creamos en el coloquio del 2022.

Contaremos en esta ocasión con las participaciones de Irene Larraz, quien es periodista en España, de Tania Jiménez, de la Universidad de Erasmus de Rotterdam en Países Bajos, Julio César Fuentes, consultor en economía urbana, Leonardo Núñez de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y una servidora, con la moderación de mi colega Marina San Martín.

En el tercer panel vamos a compartir algunos casos de éxito en respuesta a riesgos que se dan desde la apertura institucional y vamos a contar con las aportaciones de Adán Piñero de Frena la Curva en España, de la Secretaria de Gestión de Riesgos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, de esta capital de México y de Fernando Martí, Cronista de Cancún, de Rafael Rubio, Consejero de la Comisión de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, España, y Jorge Alatorre, quien preside el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con la moderación de Ana Lucía Mayoral de Yo soy Protección Civil.

Finalmente tendremos una conferencia magistral sobre cómo podemos, desde el derecho a la información, afrontar los riesgos ambientales y su impacto en la sociedad, que será impartida por Saúl Pereira, gerente de Acción Climática de Word Resources Institute, México y con la moderación de Rodrigo Flores Gutiérrez, especialista en cambio climático.

Les esperamos, por supuesto, este 14 de septiembre, a partir de las 10:30 horas en la Casa del Risco, en San Ángel. Va a ser un evento híbrido, de tal manera que se pueden conectar desde cualquier latitud de este planeta y pues sumar finalmente ante estas agendas es prioridad, sobre todo para ir de la mano en qué acciones podemos realizar y dar continuidad a estas narrativas con el 5.º Coloquio por una reconstrucción abierta. Así que bienvenidos y sigan la transmisión por las redes sociales del INFO en la Ciudad de México.

Y finalmente, bueno, ya no hice énfasis en los detalles del acto protocolario, que también, por supuesto, estarán nuestro Comisionado Presidente Arístides y una serie de personalidades. No se lo pierdan, de verdad que va a estar bastante bien la reflexión y la sustancia.

Y finalmente comentar que ya estamos cerrando los registros del proyecto el Datatón Movilidad de Mujeres, en donde pues hemos justo tenido distintas reuniones que les he reportado en este Pleno de cómo podemos impulsar a través de datos abiertos la equidad de género, la igualdad sustantiva en la movilidad urbana.

Así que cerramos la recepción de proyectos este viernes 15 de septiembre, de tal manera que podamos tener propuestas muy, muy valiosas. Estoy cierta que así será.

Y además en este contexto de la ruta del Datatón Movilidad de Mujeres, el viernes 22 de septiembre se anunciarán los proyectos que resulten ganadores. De tal manera que pues el llamado lo dejo hasta ahí, creo que ahí les daremos buenas nuevas el próximo Pleno; dejamos todos los datos en su pantalla y, por supuesto, tanto en las redes de Estado abierto como de INFO en la Ciudad de México encontrarán todos los links y del micrositio que pueden justo aprovechar esta información de datos abiertos generados desde instituciones públicas de la Ciudad de México que han estado comprometidas con esta agenda, como es justo la Secretaría de Movilidad y la Agencia Digital.

Así que sería cuanto. Muchísimas gracias.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente y muy buenas tardes, otra vez, a todos que nos siguen a través de la red digital. Con su permiso y el de nuestras compañeras de Pleno.

Como les anticipé en la sesión anterior, el pasado jueves llevamos a cabo el programa de entrevistas de Foro Jurídico, donde conversé con el doctor Marco Antonio Zeind Chávez, Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM, sobre justamente el valor de la Universidad Nacional Autónoma de México y su futuro, donde revisamos muchas variables, incluida la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción dentro de un modelo global de administración de la Universidad Nacional, a quien le reitero, naturalmente, mi agradecimiento por su participación en este, en este encuentro dialógico.

Por otro lado, ese mismo día asistí al Tercer Conversatorio Sobre el Acuerdo Regional de Escazú, la Agenda 2030 y el ODS 16, organizado por el Consejo de la Magistratura de la CABA, el Centro Internacional de Derecho Ambiental Comparado de Francia, el INFO CDMX y la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Universidad Atlántida, Argentina, y la editorial Jusbaire.

Por ello, quiero reconocer una vez más a mi querido Presidente, por esta oportunidad que en coordinación con el doctor Jorge Atilio Franza, han impulsado como un espacio más que necesario, urgente

sobre este gran tema a escala a escala regional. Enhorabuena, Presidente.

Asimismo, decirles que el día de ayer llevamos a cabo las actividades de Semanas Universitarias por la Transparencia. Seguimos con esta marcha a nivel nacional en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Yucatán, donde alumnas y alumnos debatieron sobre los temas de privacidad, protección de datos personales y redes sociales en la vida universitaria.

Asimismo, se llevó a cabo la Conferencia Magistral Seguridad en TikTok, a cargo de Alexander Bardales Barrios, gerente de Asuntos Públicos en la mencionada plataforma para América Latina.

Todo mi agradecimiento a la comunidad académica y estudiantil de la Universidad en cita y al Pleno del órgano garante de Yucatán por unirse al proyecto Sociedad Abierta, donde ya con esta justamente alcanzamos 27 sedes, hemos llegado alrededor de 13 mil estudiantes.

También aprovecho para agradecer y reconocer a mi querido amigo el Comisionado Adrián Alcalá, por esta oportunidad. Y, naturalmente, invitarles el siguiente lunes a las actividades Semanas Universitarias por la Transparencia, que ahora tendrá sede en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en punto de las 10:30 de la mañana.

Así que los esperamos a todas y todos sigan además estos eventos por las redes sociales del INFO Ciudad de México y del propio y del propio INAI.

También quiero enfatizar que el próximo Lunes 18 de septiembre estaremos retomando los trabajos del Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales 2023, con los módulos 6.º y 7.º, a cargo de la doctora Cynthia Solís, Catedrática, investigadora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Cuitláhuac del Instituto Politécnico Nacional, con el tema Historia Digital y Derecho al Olvido en México, así como el ingeniero Edgar Alberto Chillón Escárcega, experto en el campo de la seguridad informática con el tema Mecanismos de Protección y Seguridad Digital. Las y los esperamos para continuar a paso firme con este taller.

Finalmente, y como es de su conocimiento, este 11 y 12 de septiembre en el museo, un museo además emblemático para la República, Memoria y Tolerancia, llevamos a cabo el Tercer Foro Internacional sobre Transparencia y Periodismo Ruta Democrática 2024, el cual alcanzó el objetivo de convertirse en un auténtico espacio para el intercambio abierto, inteligente, crítico, serio, de muy diversas opiniones entre periodistas, sociedad civil, representantes de la academia, de instituciones públicas y privadas, de autoridades en materia de transparencia y privacidad y también del Sistema Nacional de Elecciones.

Durante estos dos días contamos con la participación de 50 panelistas y alrededor de 300 personas asistentes de carácter presencial y naturalmente, con un alto impacto en redes sociales del INFO Ciudad de México, lo que da cuenta del interés que en términos generales y específicos logró este Tercer Encuentro, este Tercer Foro Internacional en materia de Transparencia y Periodismo.

Un foro, un taller que ha venido perfeccionándose en el camino, ha logrado ya una muy buena maduración. Así que todo mi agradecimiento, en primer lugar, a nuestro Comisionado Presidente, a mis compañeras de pleno por su apoyo y colaboración institucional que nos ha permitido llevar a cabo con gran éxito la coordinación de todas estas mesas en las que participamos las tres comisionadas y los dos comisionados de este Pleno del Instituto. Así que muchas gracias Mari Carmen por la conducción al cierre; muchas gracias a la Comisionada San Martín, a la Comisionada Enríquez y naturalmente a mi Comisionado Presidente, con quien se inauguró este importante foro.

Y también reitero, porque es un deber, porque no solamente nosotros como comisionados somos los que de cierta manera coordinamos esto, sino que necesitamos siempre el apoyo del gran equipo del INFO Ciudad de México, que todos, desde sus diferentes trincheras, áreas de impacto específica, han contribuido para la fortaleza y el buen puerto de este Tercer Foro Internacional y de manera muy particular a nuestro Director de Comunicación Social, al maestro Raúl Llanos Samaniego, por la oportunidad que nos ha permitido a lo largo de su experiencia profesional, mantener con mucha intensidad la relación

muy fuerte con las y los periodistas de la capital y de la República. Y a todos y a todos los panelistas, hombres y mujeres que participaron, de verdad, muchísimas gracias.

La última mesa, imagínense ustedes, tenía prevista cerrar a las 3 de la tarde, terminó casi a las 4 y media con el aforo lleno y además con un debate muy, muy interesante que al cual les invitamos a revisar, porque todas las mesas tuvieron un toque muy particular.

También quiero agradecer de manera particular a Meta, que ha participado en esta, en este foro y que le ha dado justamente un sentido en cuanto a los nuevos retos digitales en nuestra materia.

Así que no me queda, no me queda más que agradecer, agradecer a todas y todos los que participaron formaron parte de este esfuerzo y que en este 2023 llegó a muy a muy buen, muy buen puerto.

Presidente, muchas gracias. Sigamos abriendo el debate.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, muchísimas gracias Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y un gran evento es el Tercer Foro de Periodismo y Transparencia y además con la temática de elecciones y que además fue muy, muy concurrido y muy exitoso. Felicidades, Comisionado.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Secretario, Comisionado, Presidente.

Yo también coincidir, creo que fue un gran, gran evento el que lideró el colega Julio César Bonilla y el área de vinculación, por supuesto, se ha ido consolidando este tercer, ahora ya Tercer Foro Internacional de Transparencia y Periodismo, y así que felicitar esos esfuerzos y el

resultado, porque la verdad es que los comentarios fueron extraordinarios y fueron mesas muy incluyentes en las que de alguna manera se nos invitó a participar a todas y todos los integrantes del INFO, así que da muchísima alegría esa, esa apertura, esa inclusión y sobre todo la gran, la gran convocatoria, la gran anuencia que tuvo este, este evento y particularmente destacar a algunos la verdad de mis consentidos y consentidas, en particular en la mesa de la caricatura como herramienta para la crítica política, que ahí la colega a través de la Comisionada colega Josefina Román, se tuvo la oportunidad de que platicábamos con grandes caricaturistas, agradecerles muchísimo que se hayan sumado a este ejercicio, a Hobby, a Chavo del Toro, a Candela Fu, a Camila, pues, a Jorge Pene nos faltó por ahí Rictus, que tuvo ahí un tema de urgencia que tuvo que atender, pero bueno, todos y todas ellas que nos dieron esa opinión a través de sus cartones cómo comunican, cómo se fortalece la transparencia a través de los cartones.

Y bueno, fue un gran espacio para que pudieran intercambiar con periodistas, especialistas, con organizaciones de la sociedad civil, con instituciones públicas y privadas. Así que sencillamente hacer un reconocimiento y a ellos mi agradecimiento por haber aceptado esa invitación que les hicieron desde el área de Vinculación y el Comisionado Julio César Bonilla. Muchas gracias.

Y por otro lado, aprovecharé para hacerles una invitación, porque ya se viene esta tercera sesión de la jornada de Seminarios Especializados en Protección de Datos Personales y en esta ocasión se va a llevar a cabo un taller práctico del documento de seguridad que es el próximo martes 19 de septiembre a las 11:30 de la mañana.

Como saben, se organiza desde la Dirección de Actos Personales, ellos son los especialistas que llevan a cabo el taller del documento de seguridad. Y bueno, lo hemos enfocado así, nos hemos dado cuenta de que año con año nos piden seguir hablando del documento de seguridad, que típicamente son sesiones teórico-prácticas que en particular nos han insistido con fortalecer la parte práctica. De modo que, pues estamos enfocándolo al llenado práctico de los documentos de seguridad, de eso se va a tratar en particular esta sesión o este seminario especializado.

Así que si tienen oportunidad, los invitamos a todas y todos los sujetos obligados y a quienes gustan sumarse, por supuesto, los esperamos el siguiente martes en las instalaciones de aquí del propio INFO de la Ciudad de México.

Así que no se lo pierdan y anoten lo en su agenda y nos vemos el próximo martes 19 de septiembre a las 11:30 de la mañana. Ahí nos vemos en el INFO.

Muchas gracias a todas y todos los que nos siguieron en esta transmisión. Gracias compañeras y compañeros. Un fuerte abrazo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y bueno, en asuntos generales también yo quiero, primero, felicitar a todas mis colegas y Comisionado por todas las actividades que han estado realizando por el taller dirigido al Periodismo, el Tercer Foro Internacional, también la actividad que se va a desarrollar el día de mañana en materia de reconstrucción abierta. Naturalmente, las acciones que están realizadas en materia de protección de datos también mi colega la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, y ya se ha dicho, ya se han dicho las actividades que se han estado realizando, entre ellos el conversatorio relativo al Acuerdo Regional de Escazú. Saben que este INFO de la Ciudad de México tiene un firme compromiso por dar vida al acuerdo de Escazú, que es el acuerdo relativo al derecho de acceso a la información vinculado con el medio ambiente y no únicamente desde los foros y las publicaciones, sino que a través de las resoluciones cobre vida el acuerdo de Escazú.

Y se llevó a cabo justamente este conversatorio donde se dio cuenta de las resoluciones que hemos estado impulsando en el INFO de la Ciudad de México vinculadas con el Acuerdo de Escazú, lo señalaba el Tercer Foro Internacional de Transparencia y Periodismo.

Y también señalar una buena noticia, existe hoy en día en la Ciudad de México un Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartición de Justicia de la Ciudad de México, es el denominado CIIS. Este CIIS se encuentra integrado por el Tribunal Superior de Justicia, por el Tribunal de Justicia Administrativa de la

Ciudad de México, por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y bueno, otros órganos encargados de la impartición de justicia.

El INFO de la Ciudad de México, dentro de ese comité interinstitucional contaba con voz, pero no con voto derivado a que no se le consideraba como parte integrante del mismo.

Se presentó ya hace más de un mes una solicitud formal a efecto de que pudieran valorar los propios integrantes del CIIS si el INFO podría formar parte ya del Comité Interinstitucional.

Se llevó a cabo una deliberación y esta semana se llevó a cabo la votación, a través de la cual tenemos el gusto de anunciar que el INFO fue aprobado para formar parte del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva en la capital del país, y ello derivado de la actividad de tipo cuasi jurisdiccional que realizamos en este INFO de la Ciudad de México y que tiene con motivo precisamente este Pleno que llevamos a cabo cada miércoles.

Entonces, el INFO de la Ciudad de México ya es parte de este Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva y tendrá una actividad permanente en el desarrollo del mismo.

Y estas serían algunas de las actividades a señalar.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo 13 horas del día 13 de septiembre del año 2023, se da por terminada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

Les agradecemos a todas y todos su presencia y les deseamos un excelente día.

--oo0oo--